



EXCEPCIONES

Practicum en otras provincias de la CC.AA.

El estudiantado podrá realizar el *Practicum* en otras provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía distintas a la de Granada, en función de las siguientes circunstancias y requisitos demostrados fehacientemente:

- **Por conciliación laboral.**
- **Por conciliación familiar (solo familiares en 1.º grado).**

Hay que solicitarlo con **2 meses de antelación.**

Cambios de grupo

Los cambios de grupo se llevarán a cabo en el plazo indicado, **solo por circunstancias especiales**, demostradas fehacientemente:

- Por conciliación laboral.
- Por conciliación familiar (solo familiares en 1.º grado).
- Incompatibilidad horaria con asignaturas o actividades que se producen de forma simultánea con el *Practicum*, y que estén organizadas por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Tutor semipresencial

- Mismas circunstancias demostrables que para los cambios de grupo.
- Estar a más de 50 Km de Granada capital.
- No se garantiza que se cree específicamente un grupo de seminario semipresencial.
- A pesar de ser semipresencial, es obligatorio asistir a un mínimo de **3 seminarios.**

Matrículas en el período de alteración

- Se podrán elegir entre las plazas sobrantes de la primera adjudicación.

Datos de contacto

Web de la facultad de Ciencias de la Educación

<http://educacion.ugr.es>

Vicedecana de *Practicum*

María Asunción Romero López

Coordinador del Grado de Pedagogía

José Antonio Pareja Fernández de la Reguera

Tif. 958249534

E-mail: pareda@ugr.es

Sala de coordinadores

Despacho 126 en el Aulario

Para más información, no dude en consultar la normativa sobre prácticas externas o *Practicum* aprobada el 7 de julio de 2016, o póngase en contacto con nosotros en el **VICEDECANATO DE PRACTICUM**

Despacho 230, 1.º Planta (Decanato)

Tif. 958240934 / 958246361

E-mail: vicpntce@ugr.es



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN



Grado de Pedagogía

Curso
Académico
2017-2018

Vicedecanato de *Practicum*



Diseñado y editado por:

Rubén Moreno Arrebola y Laura Guerrero Puerta



Para realizar el *Practicum*, siga los siguientes pasos:

Requisitos para matricularse

- Para el **Practicum I** (3.º curso, 5.º semestre) debe tener superados **60 créditos básicos**.
- Para el **Practicum II** (4.º curso, 8.º semestre) es necesario cursar o haber cursado el *Practicum I* y haber superado **54 créditos de Formación Disciplinar**.

Si cumple los requisitos:

- **1.º MATRICULARSE** en la asignatura *Practicum 2017/2018* como una asignatura más, a través de: AUTOMATRÍCULA O SECRETARÍA. ¡Hay que tener muy en cuenta los plazos de matrícula!
- **2.º DARSE DE ALTA EN PLATAFORMA** de *Practicum* en la fecha establecida en el calendario académico. El enlace a la plataforma es:

<http://fce.practicaseduccion.com>

Tened muy en cuenta que es imprescindible subir la **FOTO**



Una vez dadas/os de alta:

- **ELECCIÓN DE CENTROS.** Atención a los plazos. Se deben seleccionar 15 centros por orden de preferencia de dónde se desearía realizar las prácticas.
- **SELECCIÓN PROVISIONAL.** Se publicará una resolución provisional y, antes de establecer la resolución definitiva, habrá un período de reclamación de 48 horas.

¿EN QUÉ CONSISTE EL PRACTICUM?

Objetivos

EL PRACTICUM es una asignatura que persigue los siguientes objetivos:

- **Conocer** la institución, el espacio, los proyectos, los documentos oficiales y la legislación, los programas educativos y el equipo de profesionales.
- **Participar** de forma activa, comprometida y coherente con el código deontológico y la dinámica de trabajo del centro o ámbito donde se desarrolle el *Practicum*.
- **Reflexionar** sobre la práctica profesional.

Practicum I (3.º Curso)

- **18** Créditos.
- Se realiza durante el **5.º y 6.º Semestre**.
- Comprende **3 asignaturas** de 6 créditos cada una
- **Se realizará en la facultad con salidas puntuales programadas:** empleabilidad, formación e inserción laboral...

Practicum II (4.º Curso)

- **24** Créditos.
- Se realiza durante el **8.º Semestre**.
- **5** Días a la semana en el centro de prácticas, **5 horas al día. (360 horas presenciales).**
- **1** Día a la semana seminario en la Facultad, **2 horas por sesión. (30 horas presenciales).**

Evaluación

Tutor profesional: asistencia, puntualidad, grado de integración en el centro, grado de iniciativa, uso adecuado de procedimientos metodológicos y evaluativos, capacidad de resolución de problemas, capacidad de comunicación y actitud de respeto.

Tutor académico: asistencia y participación en seminarios, entrega de documentos, ortografía y expresión escrita, así como nivel de reflexión.

Centros colaboradores en los que se desarrolla el *Practicum*

Centros colaboradores

- Red de centros públicos y concertados con convenio entre la UGR y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (EOE y Departamentos de Orientación), el Ministerio de Interior y Consejería de Asuntos Sociales.
- Centros privados e instituciones con convenio: atención integral a unidades familiares, ONG, educación en tiempo de ocio, educación permanente de adultos, educación ambiental...

Convenios propios

En centros que no tengan convenio preestablecido, se deberá proceder a realizar dicho convenio con un plazo aproximado de **2 meses de antelación**.

El procedimiento es el siguiente:

- 1) Establecer contacto con el centro y llegar a un acuerdo previo.
- 2) Solicitar en el Vicedecanato de *Practicum* la documentación pertinente.
- 3) Entregarla al centro para que la cumplimente.
- 4) Volver a traer la documentación firmada y sellada por el centro al despacho 230.
- 5) **Comienza el trámite (1 mes y medio aprox.)**

Menores y penitenciaría

- Las plazas ofertadas en estos ámbitos, dependen de las solicitudes de los centros colaboradores.
- **El proceso** para solicitar estas prácticas es **diferente**, pues conlleva unos **plazos y trámites distintos**. Esto implica una **incorporación y salida del *Practicum* más tardía**.
- Se debe entregar en el centro la **certificación de delitos sexuales y/o penales**.